



JCMR / IEAV



DECRETO EXENTO Nº 4133

CAUQUENES,

03 JUN. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "PABLO ANDRÉS LARA GARRIDO" RUT: [REDACTED] de la patente giro Minimercado, Rol: 400547, ubicada en calle Maipú S/N, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato de Compraventa de Especies y Patente Comercial;
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales y declaración jurada que no está afecta a las restricciones del Art. 4 Ley 19.925;
 - ✓ Posesión Efectiva;
 - ✓ Orden de Ingreso N° 74165 de fecha 29 de mayo de 2019;
 - ✓ Fotocopias de cédulas de identidad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el Contribuyente antiguo era "Luis Hernán Lara Jara, RUT: [REDACTED] y el Contribuyente actual es "PABLO ANDRÉS LARA GARRIDO" RUT: [REDACTED]

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Minimercado Rol: 400547, quedando como titular de la misma "PABLO ANDRÉS LARA GARRIDO" RUT: [REDACTED] -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS NUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes